

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.021/029/2024 Ciudad de México, a 05 de enero de 2024 ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

JOSÉ ELISEO NIEVES RODRÍGUEZ (PERSONA FISICA)
RFC NIRE610614DH0
AV. 527 No.205, COL. UNIDAD HABITACIONAL,
SAN JUAN DE ARAGÓN 1 SECC.,
ALCALDÍA. GUSTAVO A MADERO, C.P. 07969,
CIUDAD DE MÉXICO.
TEL: 55 5551 7855/55 4607 7064
Correo electrónico: servicio.prometeo@gmail.com

PRESENTE

### AT'N.: JOSÉ ELISEO NIEVES RODRÍGUEZ

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción II, antepenúltimo párrafo, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; artículos 2 fracción XII, 29 y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de atender la requisición de compra número 021/2024, generada por la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, derivado del caso 29/2024, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio; SSCDMX/DGAF/1968/2023, con cargo a la partida presupuestal, 3541 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.", por lo que una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número SSCDMX-DGAF-0044-2024, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO", conforme a lo siguiente:

| CLAVE<br>CAMBS | DESCRIPCIÓN                                 | UNIDAD DE<br>MEDIDA |  |
|----------------|---|---------------------|--|
| 3541000006     | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y      |                     |  |
|                | CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y | SERVICIO            |  |
|                | DE LABORATORIO                              | 02.1110.0           |  |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN      | UNIDAD DE<br>MEDIDA | FUENTE DE<br>ABASTECIMIENTO | PROCENTAJE | MONTO<br>MÍNIMO CON<br>L.V.A. | MONTO<br>MÁXIMO CON |
|---------|------------------|---------------------|-----------------------------|------------|-------------------------------|---------------------|
| 30      | TERAPIA PULMONAR | CEDVICIO            |                             |            |                               | I.V.A.              |
| 30      | TERAPIA PULMUNAR | SERVICIO            | 1                           | 34%        | \$ 132,936.61                 | \$1,329,366.18      |

#### Monto:

La adjudicación en mención, tendrá un monto mínimo a ejercer de \$132,936.61 (Ciento treinta y dos mil novecientos treinta y seis pesos 61/100 M.N.), y un monto máximo a ejercer de \$1,329,366.18 (Un millón trescientos veintinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 18/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Página 1 de 3

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL

Av. Insurgentes Norte. 423 piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06900, Ciudad de México

Tel 51321200 ext 1371





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



## SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.021/029/2024 Ciudad de México, a 05 de enero de 2024 ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

| PROCESO  | PERIODO   | ÁREA   | HORARIO Y LUGAR  |
|--|---|--|--|
| Entrega de<br>documentación<br>legal y<br>administrativa | La entrega de la<br>documentación deberá ser<br>no mayor a un día hábil, a<br>partir de la fecha de<br>notificación | Jefatura de Unidad<br>Departamental de<br>Compras y Control de<br>Materiales | En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.                     |
| Formalización del<br>contrato                            | De conformidad con el<br>artículo 59 párrafo<br>segundo de la Ley de<br>Adquisiciones para el<br>Distrito Federal.  | Jefatura de Unidad<br>Departamental de<br>Contratos                          | En un horario de 9:00 a 15:00 horas,<br>ubicada en la Torre Insignia, Avenida<br>Insurgentes Norte, N° 423, onceavo<br>piso, colonia Complejo Urbano<br>Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900,<br>Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de<br>México. |

#### Prestación del Servicio:

El servicio se llevará a cabo a partir de la firma del oficio de adjudicación al 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el monto máximo adjudicado, en los Inmuebles de las Unidades Hospitalarias y Unidades Médicas descritas en el Anexo Técnico.

#### Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

No omito señalar que, en caso de no entregar la garantía de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

#### Póliza de Responsabilidad Civil.

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia que garantice el 100% del monto máximo del contrato antes de I.V.A., que cubra daños a terceros que pudieran suscitar en el momento de la ejecución del servicio en las instalaciones de los inmuebles en los que se preste el Servicio.

#### Penas convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos establecidos con las "Penas Convencionales" establecidos por el área requirente, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva, en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Página 2 de 3

Av. Insurgentes Norte. 423 piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06900, Ciudad de México Tel 51321200 ext 1371



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



# SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.021/029/2024 Ciudad de México, a 05 de enero de 2024 **ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN**

| CONCEPTO   | PORCENTAJE A APLICAR                   |  |
|--|--|--|
| POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO EN LA ENTREGA DEL DIAGNOSTICO<br>Y LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE. | 1% (UNO POR CIENTO), SOBRE EL IMPORTE. |  |
| SERVICIOS NO REALIZADOS POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.              | 1% (UNO POR CIENTO), SOBRE EL IMPORTE. |  |

## Pago

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**AUTORIZÓ** 

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ELABORÓ

LIC. TATIANA JOSSELINE ZÚÑIGA MORÁN JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

C. JOSÉ ELISEO NIEVES RODRÍGUEZ

REVISÓ

LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

Mtra. Emma Luz López Juárez .- Directora General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.

Página 3 de 3

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

**GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL** 

Av. Insurgentes Norte. 423 piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06900, Ciudad de México Tel 51321200 ext 1371

⊕ ⊕